

MENDOZA, 18 de agosto de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente electrónico N° 28347/26 en el que el personal de esta Unidad Académica tramita licencias por enfermedad de largo tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce íntegro de haberes al personal que a continuación se detalla, en los cargos y períodos que se indica en cada caso, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R:

- **COZZOLINO, Carlos Matías** - Legajo N° 28830 - en el cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, Efectivo - por TREINTA (30) días corridos, desde el VEINTICINCO (25) de mayo al VEINTITRÉS (23) de junio de 2026.
- **FUNES, Orlando José Raúl** - Legajo N° 17745 - en el cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, Efectivo - por TREINTA (30) días corridos, desde el QUINCE (15) de mayo al TRECE (13) de junio - por TREINTA (30) días.
- **GARCIA, Héctor Bruno** Legajo N° 35015 - en el cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Efectivo - por DIECISIETE (17) días corridos, del DOCE (12) al VEINTIOCHO (28) de mayo de 2026.
- **MARTI, Leopoldo Guillermo** - Legajo N° 22079 - en el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, Efectivo - por TREINTA (30) días corridos, desde el DIEZ (10) de mayo al OCHO (8) de junio de 2026.
- **NAFRA, Pablo Miguel** - Legajo N° 31035 - en el cargo Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo, Efectivo - por TREINTA (30) días corridos, desde el CUATRO (4) de mayo al DOS (2) de junio de 2026.
- **PAGANO, Luisa María** - Legajo N° 18483 - en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, Efectivo - por VEINTINUEVE (29) días corridos, desde el NUEVE (9) de mayo al SEIS (6) de junio de 2026.
- **RUIZ, Sergio Hugo** - Legajo N° 19853 - en el cargo Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, Efectivo - por TREINTA (30) días corridos, desde el DIECISIÉIS (16) de mayo al CATORCE (14) de junio - por TREINTA (30) días.
- **SCOSERIA, Tomás Guido** - Legajo N° 34405 - en el cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, Efectivo - por TREINTA (30) días corridos desde el SIETE (7) de mayo al CINCO (5) de junio de 2026.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 487


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACCHI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO